# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Informe GG. CEO. SE. N° 090/2012**

**Asunción, 28 de Noviembre de 2012**

***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL SIPAP"*** – EVALUACIÓN TÉCNICA.

## I. INTRODUCCIÓN

En fecha 28 de Noviembre de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 8, de f/27/FEB/2012 el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2012, correspondiéndole el PAC N°46 a la ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL SIPAP"***.

- Acta de Apertura UOC N° 58/2012 de fecha 26/11/2012, ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL SIPAP"***.

- El Banco Central ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en los rubros 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2012.

## III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la

señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. N° 756.533, Jefa División Compras Mayores, el señor Efigenio Ramón Silva Muñoz con C.I. 3.195.793, Encargado de la Sección Licitaciones y Concursos y la señorita Patricia Mariel Rodríguez con C.I. N° 3.522.798, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY;** para el acto de apertura de ofertas técnicas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL SIPAP"**, aprobada por Resolución N° 19, Acta N° 52 de fecha 1 de noviembre de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**

De conformidad con la Cláusula IAO 4.6 de la Sección Instrucción para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres de ofertas técnicas, quedando en resguardo de la UOC, el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica.

La firma que presentó oferta técnica para el presente acto de apertura, es la siguiente:-

**1) CYBSEC S.A.**

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se aclara que la oferta técnica y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

## IV- EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRECALIFICACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

A continuación se expone el resultado de las verificaciones previas efectuada por el área involucrada en el proceso de revisión y evaluación de las documentaciones presentadas, dispuestas en las bases del presente Llamado.

Al respecto el Departamento de Seguridad Lógica de la Información a través del Memorando DSLI.N°086/2012 expone el resultado de la Evaluación Técnica, resumiendo el mismo en el siguiente detalle:

Matriz de Evaluación

| Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son: | Puntos |
|---|---|
| **(i) Experiencia del Plantel Técnico:** | |
| a) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada test de penetración exitoso realizado a entidades financieras en los últimos 5 (cinco) años. El mínimo requerido es 10 (diez) puntos. | 20/20 |
| b) Se otorgará 1 (un) punto por cada año de experiencia específica demostrable en Seguridad de la Información (sumatoria total de los años de experiencia de los integrantes del plantel). El mínimo requerido es 10 (diez) puntos. | 20/20 |
| Total de puntos para el criterio (i): | 40/40 |
| **(ii) Capacidades del Plantel Técnico** | |
| a) Se otorgarán 3 (tres) puntos por cada profesional diferente que cuente con grado académico universitario en las áreas de Informática y Telecomunicaciones. El mínimo requerido es de 6 (seis) puntos. | 12/12 |
| b) Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada profesional diferente que cuente con certificación EC-Council CEH vigente. El mínimo requerido es de 5 (cinco) puntos. | 10/15 |
| c) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada profesional diferente que cuente con certificación Cisco CCNA Security vigente; o 3 (tres) puntos con certificación Cisco CCNP Security o Cisco CCSP vigente; o 5 (cinco) puntos con Cisco CCIE Security. | 0/5 |
| d) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada profesional diferente que cuente con certificación Microsoft MCTS Windows Server; o 3 (tres) puntos con certificación Microsoft MCITP Windows Server; o 4 (cuatro) puntos con Microsoft MCM Windows Server. | 0/4 |
| e) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada profesional diferente que cuente con certificación Oracle DB 10 o 11g ACA; o 3 (tres) puntos con certificación Oracle DB 10 o 11g ACP; o 4 (cuatro) puntos con Oracle DB 10 o 11g ACM. | 0/4 |
| f) Se otorgarán 10 (diez) puntos por cada profesional diferente que cuente con certificación CISM o CISSP vigente. El mínimo requerido es 10 puntos. | 20/20 |
| Total de puntos para el criterio (ii): | 42/60 |
| **Total de puntos para ambos criterios (i+ii):** | **82/100** |

## V- EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PRECALIFICACIÓN.

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente y enmarcados particularmente en lo establecido en el artículo 54, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, así como en los parámetros o criterios de evaluación y calificación expuestos en el PBC, ésta Comisión de Evaluación de Ofertas, en primer término ha procedido a la revisión de la evaluación efectuada por el Área Técnica no existiendo observaciones que señalar, verificándose la razonabilidad de la evaluación realizada por el área Técnica en todos sus aspectos sustanciales.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, conforme a la matriz expuesta precedentemente, se concluye que la Firma **CYBSEC S.A. obtuvo 82 puntos del total máximo posible que asciende a 100 puntos.**

**Cabe señalar que la firma CYBSEC S.A. fue la única empresa en presentar oferta para el presente llamado.**

En cuanto a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal requeridas en el PBC, no surgen observaciones que señalar ya que el oferente mencionado ha presentado en términos generales las documentaciones exigidas.

## VI- RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto en las consideraciones previas, corresponde en el presente llamado, ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL SIPAP" – EVALUACIÓN TÉCNICA,*** la notificación a la Firma **CYBSEC S.A.**, del resultado de la evaluación con la puntuación respectiva, debiendo comunicarse de igual manera la fecha y hora fijada para proceder a la apertura de la "Propuesta de Precios" en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94, del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Es nuestro informe,

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

**Gustavo Verdún**
***Secretario Ejecutivo del CEO***

**Aldo Rodriguez**
Coordinador
Unidad Jurídica

**Maria Elizabeth Oviedo de Centurión**
Encargada de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

**Esteban Cardozo M.**
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

**Silvia Núñez**
Gerente de Patrimonio y Logística

**Carlos Benitez V.**
Encargado de Despacho
Gerencia General